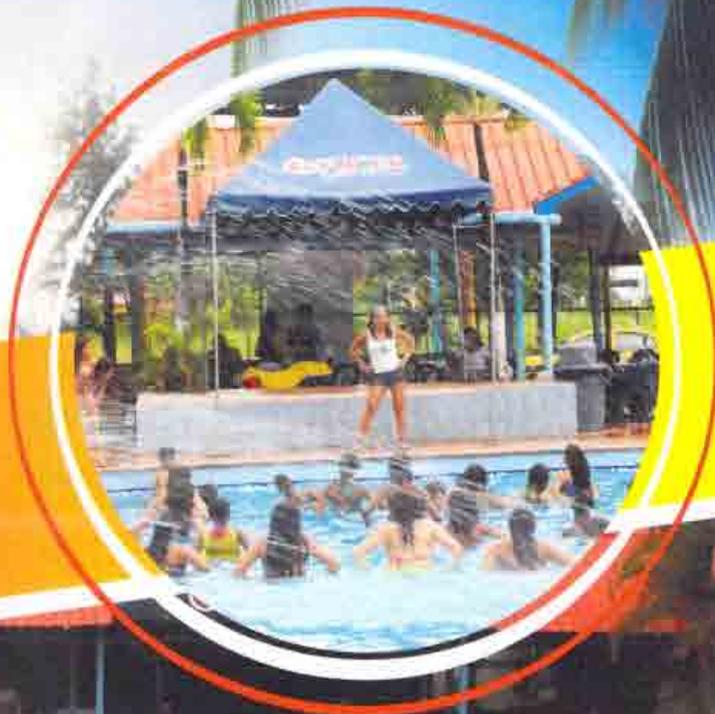


FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO



17° Consejo
Fundacional
28 de marzo de 2017



WWW.FUCERPANAMA.COM

info@fucerpanama.com



Acompáñanos en:

fucerpanama

fucerpanama

fucerpma

fucerpty



ORDEN DEL DÍA

| CONTENIDO | Pág. |
|--|------|
| I. ACTO PROTOCOLAR. | |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura ❖ Invocación ❖ Minuto de Silencio por el fallecimiento del Vocal del Comité Ejecutivo FUCER, Prof. Mariano Chu ❖ Himno de la Cooperación ❖ Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde ❖ Presentación de la mesa directiva ❖ Palabras de bienvenida por el Presidente, Mgter. Víctor Pimentel P. ❖ Video Institucional "Nuestro Saludo" ❖ Reconocimientos a directivos | |
| II. APERTURA. | |
| 1. Verificación del quórum | |
| III. ORDEN DEL DÍA. | |
| 1. Aprobación del Orden del Día del 17° Consejo Fundacional. | 1 |
| 2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 16° Consejo Fundacional. | 9 |
| 3. Presentación de Informes Anuales: | |
| 3.1. Informe Comité Ejecutivo | 12 |
| 3.1.1. Informe Financiero | 19 |
| 3.2. Informe del Comité Fiscalizador | 22 |
| 4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2017 | 24 |
| 5. Elección y Juramentación de un (1) Representante de las Afiliadas, para que formen parte del Comité Ejecutivo por dos años. | |
| 6. Presentación y aprobación de Resolución: | 27 |
| 6.1. Resolución N°1-2017, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2016. | |
| 7. Asuntos Varios | |
| 8. Clausura | |
| 9. Himno Nacional | |



2017



Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad

Misión

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.



Nuestro Mensaje



Distinguidos Aportantes de Capital:

Es propicia la ocasión para expresarles una cordial bienvenida al Consejo Fundacional N°17 de la Fundación Centro Educativo y Recreativo, siendo oportuna para agradecerles su confianza y apoyo a este Comité Ejecutivo y al equipo conformado por el Comité Fiscalizador, el Director Ad honorem y los Colaboradores, que han contribuido con su esmerado trabajo, a fortalecer y destacar las extraordinarias facilidades que ofrece FUCER.

Esta convocatoria anual en la cual nos complace compartir con las apreciadas organizaciones asistentes, nos llena de regocijo por ser una ocasión en la que se presentan los informes que cada año cumplen con las expectativas y compromiso de hacer de este lugar el mejor Centro Educativo y Recreativo del Movimiento Cooperativo Nacional, cuya apertura hace 17 años, dio los primeros visos de la preponderancia que hemos alcanzado, brindando a nuestra membresía y visitantes: formación, esparcimiento y felicidad.

Todo esto lo hemos logrado apoyados en nuestra sólida base de afiliados y clientes, que nos han permitido desarrollar cada fase de adecuación del Centro obteniendo mayores fortalezas, más oportunidades y una renovación sostenida en el mejoramiento continuo con la utilización de equipos tecnológicos, controles de seguridad, adecuación de infraestructuras y seguimiento a la política de calidad en el servicio.

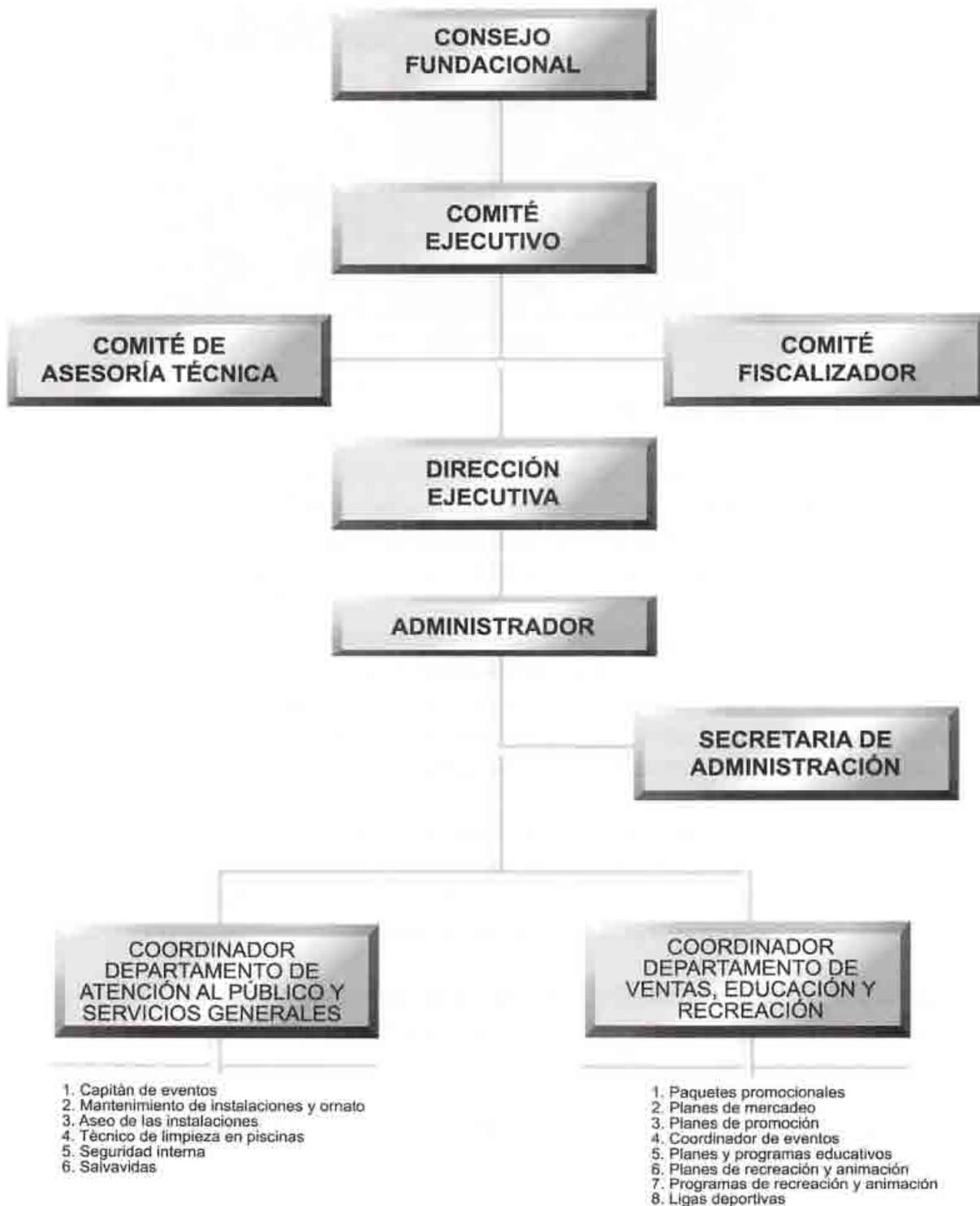
Con renovado entusiasmo, agradecemos la participación de cada una de las cooperativas y organizaciones Aportantes de Capital, al Comité Fiscalizador, Afiliados, Clientes y a nuestros Colaboradores, por su contribución y apoyo incondicional al crecimiento de FUCER.

Elevamos una plegaria a Dios Todopoderoso, por el bienestar y la sabiduría, necesarios, para seguir llevando a FUCER por los caminos del ÉXITO.

Muchas Gracias.



Organigrama General



Cuerpo Directivo

Comité Ejecutivo

2016-2017

Mgter. Víctor Pimentel P.
Presidente

Prof. Isaúl Miranda
Secretario

Profa. Flora Gamboa
Vicepresidenta

Educ. Vielka Sanford
Tesorera

Prof. Mariano Chu (q.e.p.d)
Vocal

Comité Fiscalizador

2016-2017

Dr. Gabriel Ampudia
Coordinador

Sr. Gabriel Pinilla
Subcoordinador

Profa. Iraida González de Cedeño
Secretaria

Personal Técnico

Dr. Jesús Corrales
Director Ejecutivo Ad Honorem

Mgter. Oscar Monterrey
Coordinador Técnico Ad Honorem

Mgter. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia.

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quien él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.



CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

- 19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.
- 19.2. Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.
- 19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.
- 19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:
 1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.



2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el quórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, Interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO - FUCER
ACTA DEL 16° CONSEJO FUNDACIONAL
29 DE MARZO DE 2016

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el XVI Consejo Fundacional el 29 de marzo del 2016, en el Salón Las Guacamayas en FUCER.

I. ACTO PROTOCOLAR

Siendo las 3:01 p.m., se da inicio formal al XVI Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura del Presidente, Mgter. Manuel R. Sosa, quien da cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas. Seguidamente, se realizó la invocación religiosa, a cargo de la Sra. Yaska de Villarreal, Delegada de la Cooperativa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza la presentación de los miembros de la mesa principal, entre ellos:

Comité Ejecutivo

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Mgter. Manuel R. Sosa B. | Presidente |
| Profa. Cecilia Elena Quintana | Vicepresidenta |
| Lcdo. Luis Ernesto Ortega H. | Secretario |
| Mgter. Víctor Pimentel | Tesorero |

Comité Fiscalizador

| | |
|---------------------------|----------------|
| Profa. Marita de González | Coordinadora |
| Sr. Gabriel Pinilla | Subcoordinador |
| Dr. Gabriel Ampudia | Secretario |

Dr. Jesús Corrales – Director Ejecutivo Ad Honorem
 Mgter. Oscar Monterrey – Coordinador Técnico Ad Honorem
 Mgter. Roberto Cumberland – Administrador

De igual forma, se agradece la participación de los representantes de las organizaciones aportantes de capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC, que brindan apoyo técnico a FUCER.

El Presidente, magister Manuel R. Sosa, se dirigió a los presentes señalando que en este año se ha continuado con el mantenimiento estructural e incorporación de mejoras, con la finalidad que FUCER permanezca de forma óptima para brindar la mejor imagen a sus visitantes.

Luego de las palabras del Presidente, se procedió con la presentación del "Saludo Institucional" mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día.

El Presidente, magister Manuel R. Sosa, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del quórum, contando en ese instante con un 94% de asistencia, representada por 969 certificados de inversión.

Seguido el Presidente solicita al Secretario, licenciado Luis Ernesto Ortega H., dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar

Apertura

- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente-Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Palabra de bienvenida por el Presidente, Mgter. Manuel R. Sosa
- Video Institucional "Nuestro Saludo"
- Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

II. Orden del Día

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del XV Consejo Fundacional

3. Presentación de Informes
4. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2016
5. Elección y Juramentación de dos (2) representantes de las Afiliadas, para que formen parte del Comité Fiscalizador por tres años.
6. Presentación y aprobación de Resoluciones.
 - 6.1 Resolución N° 1-2016, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de las certificaciones de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2015.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura
9. Himno Nacional

Seguidamente, el Presidente somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación por 969 votos a favor y cero en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del XV Consejo Fundacional.

El Presidente concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, el Presidente somete a consideración el Acta del XV Consejo Fundacional, aprobándose sin modificación por 969 votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.

Se realizó la presentación audiovisual de los informes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y Estados Financieros, los cuales de igual forma se presentaron en la memoria. Tales informes fueron sometidos a la consideración de los presentes, los cuales se dieron por recibidos.

4. Presentación, debate y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2016.

El Presidente, Mgter. Manuel R. Sosa, otorga la palabra al Tesorero, Mgter. Víctor Pimentel, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2016, el cual aparece en la memoria.

El Prof. Isaúl Miranda, Delegado de CACSA, felicita al equipo de FUCER por el buen control de gastos que se proyecta, ya que las cuentas por pagar han disminuido de manera razonable. Lo que desea recomendar, es aumentar la estrategia de publicidad para que la información llegue a más clientes potenciales. Las Afiliadas Aportantes deben conceder cortesías de sala en sus Asambleas, para que los miembros de FUCER puedan ir a promover las múltiples atracciones del centro.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el Presupuesto, aprobándose por 957 a favor y 12 en contra.

5. Elección y juramentación de dos (2) representantes de las Afiliadas para que formen parte del Comité Fiscalizador por tres años.

La Comisión de Elecciones, encargada del proceso de votación para la escogencia de dos (2) representantes de las Afiliadas, para formar parte del Comité Fiscalizador durante un período de tres (3) años, abre el compás y se reciben las postulaciones de CACSA, Cooperativa USAID y Cooperativa SAN CRISTÓBAL.

Al no darse más postulaciones, la Comisión de Elecciones inicia el proceso de votación, certificando los votos de las organizaciones aportantes de capital de FUCER que se encontraban representadas por sus respectivos Delegados. Se escoge una observadora del proceso de escrutinio en representación de los presentes.

Todos los miembros del Comité de Elecciones, Auditor y Observadora se retiran de la sala para realizar el escrutinio de votos, cuyos resultados se darán a conocer en el punto de asuntos varios.

6. Presentación, debate y aprobación de Resoluciones.

6.1. Resolución N° 1-2016, por la cual se capitaliza el excedente e interés de lo devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2015.

El presidente, magíster Manuel R. Sosa, otorga la palabra al secretario, licenciado Luis Ernesto Ortega H., para dar lectura a la **Resolución N° 1-2016, por la cual se capitaliza el excedente e interés de lo devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico al 31 de diciembre de 2015**, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de Cuarenta Mil Diez Balboas con 00/100 (B/.40,010.00).

Culminada la lectura, el Presidente somete a consideración la Resolución N° 1-2016, aprobándose sin modificación por 969 votos a favor y 0 en contra.



El Lcdo. Mariano Chú, Delegado de la Cooperativa USAID, señala que debemos entender la importancia de esta Resolución que permite el fortalecimiento del proyecto.

7. Asuntos Varios:

El Presidente, Mgter. Manuel R. Sosa, en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador, proceden a la entrega de los Certificados de Inversión a las organizaciones aportantes de capital a FUCER hasta el 31 de diciembre de 2015.

Se hizo el reconocimiento a través de un Pergamino de Honor a los miembros directivos por su gestión:

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| Mgter. Manuel R. Sosa B. | Comité Ejecutivo |
| Profa. Cecilia Elena Quintana | Comité Ejecutivo |
| Lcdo. Luis Ernesto Ortega H. | Comité Ejecutivo |
| Mgter. Víctor Pimentel | Comité Ejecutivo |
| Profa. Marita de González | Comité Fiscalizador |
| Sr. Gabriel Pinilla | Comité Fiscalizador |
| Dr. Gabriel Ampudía | Comité Fiscalizador |

Se efectuó el reconocimiento a los miembros administrativos que con su labor, fungen un papel fundamental para el desarrollo de las labores operativas.

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Dr. Jesús Corrales | Director Ejecutivo Ad Honorem |
| Mgter. Oscar Monterrey | Apoyo Técnico |
| Mgter. Nemesio Morales | Contador |
| Mgter. Ricardo Jaramillo | Auditor |
| Mgter. Roberto Cumberland | Administrador |

El Mgter. Roberto Cumberland se dirigió a los presentes en nombre del equipo, para extender el agradecimiento ante la confianza depositada por los Aportantes en este proyecto, así como reiterar la disposición de todas las instalaciones del centro para que efectúen sus actividades.

| | |
|---------------------------------|-----|
| Votos recibidos | 969 |
| Votos anulados | 000 |
| Votos CACSA | 945 |
| Votos Cooperativa USAID | 890 |
| Votos Cooperativa San Cristóbal | 041 |

Luego de contados los votos, resultaron electas las CACSA y la Cooperativa USAID. El Mgter. Juan Carlos Rivas, en representación del IPACOOOP, realizó la juramentación de las cooperativas electas.

Clausura del XVI Consejo Fundacional.

Se presentó un video con escenas de la realización del Consejo Fundacional y se clausura formalmente a las 5:35 p.m. Seguido se entonan las notas del Himno Nacional.

Magíster Manuel R. Sosa
Presidente

Licenciado Luis Ortega
Secretario



INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Señores Miembros Aportantes de Capital:

Reciban una cordial bienvenida al 17° Consejo Fundacional de FUCER, con mucho agrado y complacencia presentamos el Informe Anual de Actividades y Operaciones realizadas durante el año 2016.

El Comité Ejecutivo y el equipo de colaboradores de FUCER agradecen al Padre Todopoderoso, la oportunidad de recibirles un año más en las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER, lo cual nos impulsa a continuar con nuestra labor esmerada de todo un equipo de trabajo en beneficio de la membresía.

Para conocer el trabajo ejecutado presentamos el siguiente informe ejecutivo:

1. ORGANIZACIÓN:

El 29 de marzo de 2016 se realizó con total éxito el 16° Consejo Fundacional de FUCER, en el Salón Las Guacamayas de FUCER, al cual asistieron los representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital.

El Comité Ejecutivo, para el periodo socioeconómico 2016, tomó posesión, tal como lo establecen las reglamentaciones vigentes, quedando integrado por los líderes siguientes:

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Presidente: | Mgter. Víctor Pimentel P. |
| Vicepresidenta: | Profa. Flora Gamboa |
| Secretario: | Prof. Isaúl Miranda |
| Tesorera: | Educ. Vielka Sanford |
| Vocal: | Prof. Mariano Chu (q.e.p.d.) |

2. REUNIONES:

Se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, de acuerdo a la planificación debidamente ratificada para este período, en estas reuniones se aprobaron importantes acuerdos en estricto cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

3. ACCIONES:

- Se ejecutó la Resolución No.1-2016, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2015.
- Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2016.



- El Comité Ejecutivo, asignó a los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2016, quedando integrado de la manera siguiente:

Coordinador: Dr. Gabriel Ampudia
Subcoordinador: Sr. Gabriel Pinilla
Secretaría: Profa. Iraida González de Cedeño

- El Comité Ejecutivo participó activamente en diferentes actividades según el Cronograma de Actividades de FUCER.

3.1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES REALIZADAS:

- Adquisición de mobiliarios y equipos en las áreas administrativas, de operaciones, galerías, bar, restaurante, piscinas, el Gran Salón Las Guacamayas, parques infantiles; entre otros.
- Como estrategia de promoción del Centro, se mantienen los paquetes especiales para la atención de eventos masivos, cumpleaños, bodas, quince años, ligas deportivas, entre otros.
- Promoción de la tarjeta familiar a nivel personal y corporativo, por medio de las ventas directas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de las áreas de capacitación, recreación, parques infantiles, entretenimiento, deportivas y otras, para bienestar y atracción de nuestros visitantes.
- Se mantienen las alianzas con promotores para que las instalaciones de FUCER continúen siendo el espacio de preferencia para actividades sociales, de integración cooperativa y esparcimiento.
- El Comité Ejecutivo de FUCER, aprobó la Cartelera de Eventos de FUCER 2017, la cual se ha colocado a la vista en diversas áreas del centro para anuencia de todos los visitantes; así como a través de su página web.
- Mediante herramientas tecnológicas se dio seguimiento a los acuerdos para la ejecución de los trabajos de mantenimiento.
- FUCER fue nuevamente escenario para la promoción del talento de nuestro país, mediante las alianzas con Televisora Nacional, para la realización de las audiciones del programa Tu Cara me Suena Kids.
- El capital humano de FUCER, cumplió con el ciclo de capacitaciones que contribuyeron a mejorar su desempeño en la atención de nuestros visitantes.
- Las organizaciones que promueven las diferentes disciplinas deportivas, utilizaron los campos de juegos para realizar sus torneos de acuerdo a la cartelera de eventos aprobada.



3.2. MEJORAS APROBADAS:

1. Se adquirieron nuevos ventiladores de aire para la cancha de basquetbol, ubicada a un costado del Gran Salón; así como para el área de la cocina principal.
2. Adquisición de ventiladores de aire y lámparas para galería Los Jardines.
3. Reparación del equipo de audio y adquisición de amplificadores de audio como complemento.
4. Renovación de banderas alegóricas en todas las áreas.
5. Instalación de más de 18 cámaras de seguridad en todo el Centro, complementadas con un nuevo grabador de video digital.
6. Reparación de lavamanos, plomería, servicios y duchas de los baños de las diversas áreas.
7. Colocación de gravilla para el cuadro de fútbol, parque de juegos, área del castillo, a un costado de la galería El Tucán, cuadro de softbol, parque Arco Iris.
8. Colocación de arena blanca a la cancha de vólibol.
9. Adquisición de alfombras antideslizantes.
10. Impermeabilización del techo de todas las instalaciones.
11. Remodelación de las mesas de billar.
12. Rotulación de todos los nombres de las Galerías de FUCER.
13. Adquisición de mangueras y carritos de aspiradoras para la limpieza de las piscinas.
14. Adquisición de colchonetas para grupos de camping y tres aires acondicionados para cuartos dormitorios.
15. Ubicación de letreros y conos señalizadores de "Piso Mojado".
16. Renovación de implementos de cocina como ollas, pailas, sartenes; entre otros.
17. Limpieza de campanas de cocina, freidoras y hornos.
18. Adquisición de equipo para entrega de bandejas de comida por numeración y señal de vibración para notificar cuando el pedido esté listo.
19. Adquisición de nuevas impresoras fiscales.
20. Limpieza profunda de pasillos alrededor del cuadro de softbol y podadura de árboles cercanos a esta área.
21. Limpieza de techos de plástico de la plaza Las Palmeras y el Restaurante Los Pinos.
22. Instalación de dos puertas nuevas en las salidas de emergencia y puerta de entrada a los baños del Gran Salón.
23. Instalación de tres lámparas LED para mejorar la iluminación en la rampa de discapacitados para horas de la noche.
24. Adquisición de conos de tránsito para mejor organización de la circulación de los vehículos en las áreas del centro.
25. Adquisición de araña para tabla rígida de rescate de uso de los guardavidas.
26. Instalación de seis (6) nuevos televisores.
27. Confección e instalación de nuevos letreros con las normativas del centro y de precios para el área del bar.
28. Instalación de maya verde y negra para la cerca y evitar el cruce de polvo y basura de las afueras hacia el Centro Recreativo.



4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

- El principal objetivo de la administración del Centro Recreativo y Deportivo es maximizar las condiciones de las instalaciones, con un alto grado de dedicación, responsabilidad y ejecución de acuerdos e instrucciones dirigidas a la mejora continua para ofrecer una atención de calidad a nuestros Afiliados y Clientes.
- Las normas, políticas y procedimientos especificados en el Reglamento sobre el Uso y Conservación de las Instalaciones es la guía para realizar una administración eficiente en el uso de insumos y mobiliarios.
- FUCER cuenta con dieciséis (16) colaboradores capacitados que desarrollan con entusiasmo, diligencia, dedicación y calidad todas las labores necesarias para la atención efectiva de nuestros visitantes, de acuerdo a funciones distribuidas en todas las áreas.

Para la atención de actividades masivas y eventos especiales, se realiza la contratación de personal eventual, con el cual se garantiza la calidad en el servicio. A ellos igualmente, se les capacita y equipa de implementos necesarios para cumplir con las exigencias de sanidad exigidas por las leyes panameñas.

- La labor de supervisión del auditor interno y la aplicación del sistema de calidad, permitió gestionar las acciones evaluadoras y de medición en referencia a la satisfacción de nuestros afiliados y visitantes, evidenciando altos índices de aceptación.
- La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2016, se realizó de acuerdo a las exigencias y controles internos en cumplimiento a las políticas de planificación financiera, acción que nos permite una máxima utilización de los recursos, de acuerdo con las condiciones que se presenten.

4.1. Mantenimiento de Equipo y Mobiliario:

Se establecieron las acciones preventivas necesarias para el óptimo desarrollo de las operaciones y mantenimiento de todo el equipo y mobiliario existente para un efectivo funcionamiento del Centro y continuar ofreciendo una estadía de comodidad y seguridad.

4.2 Limpieza y mantenimiento de las Áreas Físicas:

A través del Departamento de Operaciones se revisa y atiende las diligencias de mantenimiento con la contratación de personal externo, se realizan acciones de limpieza de todas las áreas para brindar instalaciones accesibles, agradables, óptimamente higiénicas y dispuestas para ser utilizadas, lográndose que la estadía de los visitantes y clientes, alcance y supere las expectativas.



4.3. Ventas:

Los registros de visitantes, afiliados, particulares, empresas corporativas y otros, son el mejor ejemplo de la promoción y ventas del Centro la cual se realiza con una agenda virtual, ofreciendo sus atracciones mediante las redes sociales como: YouTube, Facebook, Twitter, Instagram, correos electrónicos, y la promoción personalizada que posibilita el crecimiento institucional de FUCER, obteniendo el éxito que presentamos en este informe.

En nuestro sitio web, www.fucerpanama.com pueden consultar y visualizar las nuevas atracciones, piscinas totalmente seguras, disponibilidad de instalaciones que se ajustan a diferentes tipos de actividades según las necesidades, cartelera de eventos, paquetes y promociones especiales que se ofrecen a todos los visitantes, igualmente las reglamentaciones que rigen a la Fundación o si prefiere contactarnos al correo electrónico info@fucerpanama.com para mayor información.

4.4. Animación:

La animación se ha convertido en una especial atracción que ofrece el Centro en los eventos socioculturales que procuran la integración de los asistentes y les invita a mantener un día ameno y de sano esparcimiento familiar, lo cual se garantiza haciendo valer las disposiciones del Reglamento de Uso y Conservación de las instalaciones que precisamente procuran la protección y bienestar de la colectividad.

4.5. Seguridad Interna:

El efectivo sistema de video vigilancia se realiza por personal idóneo con un monitoreo de todas las instalaciones para garantizar la seguridad de todas las áreas, procurando una estadía placentera a los visitantes.

Salvavidas en constante capacitación, se encuentran en puntos estratégicos, atentos a cualquier situación de rescate o llamado de atención oportuno para evitar sucesos lamentables. De acuerdo al volumen de visitantes, se hace la contratación de rescatistas profesionales certificados, en atención a los estándares de seguridad para centros de recreación como FUCER, cumpliendo con regulaciones del estado.

El Centro cuenta con el apoyo de unidades de la Policía Nacional, y Seguridad Privada, los que realizan rondas de vigilancia en las instalaciones y áreas aledañas.

4.6. Admisión:

Mediante un sistema de registro electrónico de visitas al centro, se agiliza la entrada de los afiliados, clientes e invitados, permitiendo obtener de primera mano reportes estadísticos de la cantidad de visitantes durante un periodo determinado, orientando las actividades de nuestra Cartelera de Eventos de acuerdo a la concurrencia que se refleja cada mes.

**CUADRO DE VISITANTES FUCER 2016**

A continuación se presenta el cuadro de Afiliados, Clientes, Invitados y demás Visitantes que acudieron a las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2016:

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JULIO | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | Total |
|------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Asociados | 1,431 | 1,312 | 385 | 353 | 198 | 479 | 709 | 473 | 984 | 876 | 352 | 1,292 | 6,840 |
| Invitados | 3,259 | 4,264 | 1,187 | 1,020 | 736 | 788 | 1,086 | 1,350 | 1,678 | 1,130 | 1,252 | 2,270 | 20,020 |
| Clientes | 3,312 | 3,898 | 865 | 906 | 940 | 1,111 | 736 | 890 | 2,677 | 1,045 | 1,500 | 1,116 | 18,996 |
| Ligas Deportivas | 0 | 0 | 946 | 1,245 | 1,158 | 896 | 746 | 542 | 957 | 1,088 | 2,271 | 1,053 | 10,902 |
| Clases Natación | 31 | 2 | 1,113 | 5,449 | 854 | 146 | 67 | 138 | 67 | 93 | 35 | 2 | 7,997 |
| ***Paquetes | 1,896 | 1,660 | 1,828 | 741 | 760 | 865 | 2,453 | 793 | 1,524 | 6,609 | 5,998 | 5,213 | 32,344 |
| TOTALES | 9,929 | 11,136 | 6,324 | 9,714 | 4,646 | 4,285 | 5,797 | 4,186 | 7,887 | 10,841 | 11,408 | 10,946 | 97,099 |

***Informamos que durante el 2015 y 2016 se han registrado **15,905** visitas de personas pertenecientes a las instituciones Aportantes de Capital, quienes eligieron las instalaciones de FUCER, para realizar sus actividades de capacitación, sociales, escolares, días familiares, foros, convivios, las cuales se detallan a continuación:

| N.º | APORTANTE DE CAPITAL | 2015 | | 2016 | | TOTAL | | ACTIVIDAD |
|-----|----------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------|---------------|---|
| | | CANTIDAD DE ACTIVIDADES | CANTIDAD DE PARTICIPANTES | CANTIDAD DE ACTIVIDADES | CANTIDAD DE PARTICIPANTES | ACTIVIDADES | PARTICIPANTES | |
| 1 | COOPEDUC, R.L. | 10 | 5,740 | 9 | 6,660 | 19 | 12,400 | Días Familiares, Foros, Seminarios y otros. |
| 2 | COOP. CHINO PANAMEÑO | 9 | 1,084 | 7 | 1,534 | 16 | 2,618 | Escolares, Convivio Colaboradores |
| 3 | FUMOLIJUP | 3 | 152 | 1 | 85 | 4 | 237 | Seminario, eventos de integración. |
| 4 | COOP. SAN CRISTÓBAL | 1 | 200 | 1 | 300 | 2 | 500 | Asambleas |
| 5 | COOP. LOS PINOS | 1 | 150 | 0 | 0 | 1 | 150 | Asambleas |
| | TOTAL | 24 | 7,326 | 18 | 8,579 | 42 | 15,905 | |



CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2016

| | APORTANTES | MONTO DE INVERSION | INTERES ACUMULADO DIC. 2015 | INTERES GANADO DIC. 2016 | TASA | TOTAL INVERSION | TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSION |
|----|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|-------|---------------------|---------------------------------|
| 1 | COOPEDUC | 850,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 850,000.00 | 850 |
| 2 | COTIRHE | 15,000.00 | 23,843.55 | 1,981.02 | 5.10% | 38,843.55 | 38 |
| 3 | USMANIA | 5,000.00 | 7,947.85 | 660.34 | 5.10% | 12,947.85 | 12 |
| 4 | SERAFIN NIÑO | 5,000.00 | 7,947.85 | 660.34 | 5.10% | 12,947.85 | 12 |
| 5 | CONALCOOP | 1,000.00 | 1,589.57 | 132.07 | 5.10% | 2,589.57 | 2 |
| 6 | TRIBUNAL ELECTORAL | 1,000.00 | 1,589.57 | 132.07 | 5.10% | 2,589.57 | 2 |
| 7 | OMAR TORRIJOS | 5,000.00 | 7,947.85 | 660.34 | 5.10% | 12,947.85 | 12 |
| 8 | FUMOLIJUP | 1,000.00 | 1,589.57 | 132.07 | 5.10% | 2,589.57 | 2 |
| 9 | HOSPITAL DEL NIÑO | 5,000.00 | 7,947.85 | 660.34 | 5.10% | 12,947.85 | 12 |
| 10 | PANAGAS | 5,000.00 | 7,947.85 | 660.34 | 5.10% | 12,947.85 | 12 |
| 11 | ORGANO JUDICIAL | 2,000.00 | 3,066.18 | 258.38 | 5.10% | 5,066.18 | 5 |
| 12 | CACSA, R.L. | 5,000.00 | 7,947.85 | 660.34 | 5.10% | 12,947.85 | 12 |
| 13 | USAID | 5,000.00 | 7,947.87 | 660.34 | 5.10% | 12,947.87 | 12 |
| 14 | SINDICATO DEL CANAL DE PANAMA | 1,000.00 | 1,589.57 | 132.07 | 5.10% | 2,589.57 | 2 |
| 15 | COOP. INAFORP | 1,000.00 | 1,589.57 | 132.07 | 5.10% | 2,589.57 | 2 |
| 16 | COOP RELACIONES EXTERIORES | 1,000.00 | 1,561.32 | 130.63 | 5.10% | 2,561.32 | 2 |
| 17 | COOP. EL PLANIFICADOR | 1,000.00 | 1,561.32 | 130.63 | 5.10% | 2,561.32 | 2 |
| 18 | COOP. SAN FERNANDO | 1,309.91 | 1,694.26 | 153.21 | 5.10% | 3,004.17 | 2 |
| 19 | ASOCIACION DE ENFERMERAS | 1,000.00 | 1,490.75 | 127.03 | 5.10% | 2,490.75 | 2 |
| 20 | COOP. NESTLE | 1,000.00 | 1,490.75 | 127.03 | 5.10% | 2,490.75 | 2 |
| 21 | COOP. SAN CRISTOBAL | 1,000.00 | 1,476.61 | 126.31 | 5.10% | 2,476.61 | 2 |
| 22 | COOP. GRUPO TOLEDANO | 1,000.00 | 1,448.40 | 124.87 | 5.10% | 2,448.40 | 2 |
| 23 | COOP. LIBERTAD DE EXPRESION | 1,000.00 | 1,448.40 | 124.87 | 5.10% | 2,448.40 | 2 |
| 24 | COOP. APUDEP | 1,000.00 | 1,367.39 | 120.74 | 5.10% | 2,367.39 | 2 |
| 25 | COOP. CLUB UNION | 1,000.00 | 1,354.18 | 120.06 | 5.10% | 2,354.18 | 2 |
| 26 | COOP. GLIDEN | 1,000.00 | 1,406.97 | 122.76 | 5.10% | 2,406.97 | 2 |
| 27 | COOPERATIVA DEL MIVI | 2,000.00 | 1,361.06 | 171.41 | 5.10% | 3,361.06 | 3 |
| 28 | COOP. LOS PINOS | 3,000.00 | 3,452.55 | 329.08 | 5.10% | 6,452.55 | 6 |
| 29 | COOP. CHINO PANAMEÑO | 5,000.00 | 291.70 | 269.88 | 5.10% | 5,291.70 | 5 |
| 30 | COOP. RADIO TAXI UNICO | 5,000.00 | 116.68 | 260.95 | 5.10% | 5,116.68 | 5 |
| | TOTAL | 933,309.91 | 112,014.89 | 9,961.56 | | 1,045,324.80 | 1,028 |

Nota N°1: COOPEDUC, R.L. como aportante de capital mayoritario no recibe interés acumulado directo. Según las Normas de Contabilidad (NIC), se registra su utilidad en la columna excedente acumulado que hasta la fecha tiene acumulado la suma de B/.384,836 dando la relación financiera siguiente:

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{384,836}{850,000} = \text{Retorno acumulado hasta la fecha } 45.27\%$$



Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) ("la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.

Juan L. Williams A.
CPA 1055
14 de marzo de 2016
Panamá, República de Panamá

**Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)**

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en balboas)

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|------------------|------------------|
| Activos | | |
| Activos corrientes: | | |
| Efectivo en caja y banco | 100,385 | 100,181 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 6,221 |
| Inventarios | <u>28,916</u> | <u>18,170</u> |
| Total activos corrientes | <u>129,310</u> | <u>124,572</u> |
| Activo no corriente: | | |
| Edificios, mobiliario, equipo y mejoras, neto | <u>2,114,939</u> | <u>2,192,837</u> |
| Total de activos | <u>2,244,249</u> | <u>2,317,409</u> |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos corrientes: | | |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | <u>46,402</u> | <u>47,264</u> |
| Total pasivos corrientes | <u>46,402</u> | <u>47,264</u> |
| Pasivos no corrientes: | | |
| Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L. | 270,974 | 382,033 |
| Provisiones para prima de antigüedad | <u>61,737</u> | <u>49,429</u> |
| Total pasivos no corrientes | <u>332,711</u> | <u>431,462</u> |
| Total de pasivos | <u>379,113</u> | <u>478,726</u> |
| Patrimonio: | | |
| Aportes de capital | 1,045,325 | 1,032,819 |
| Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos | 384,836 | 343,703 |
| Superávit por revaluación | <u>434,975</u> | <u>462,161</u> |
| Total patrimonio | <u>1,865,136</u> | <u>1,838,683</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u>2,244,249</u> | <u>2,317,409</u> |

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de resultados
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en balboas)

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos por ventas y servicios | 972,752 | 978,740 |
| Costos por ventas y servicios | (365,661) | (337,025) |
| Utilidad bruta | <u>607,091</u> | <u>641,715</u> |
| Otros ingresos | 63,634 | 26,083 |
| Gasto de depreciación y amortización | (142,028) | (139,566) |
| Salario y beneficios a empleados | (157,379) | (148,691) |
| Gastos generales y administrativos | (330,184) | (339,530) |
| Resultado de las actividades de operación | <u>(565,957)</u> | <u>(601,704)</u> |
| Excedente neto de ingresos sobre egresos | <u>41,134</u> | <u>40,011</u> |

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Informe del Comité Fiscalizador



Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador, presenta el informe anual correspondiente al período 2016.

1. Organización:

Para este período, nuestro Comité quedó integrado de la siguiente manera:

| | |
|-----------------|--|
| Coordinador: | Dr. Gabriel Ampudia Por COOPEDUC, R.L. |
| Subcoordinador: | Sr. Gabriel Pinilla Por Aportantes de Capital |
| Secretaria: | Profa. Iraida González de Cedeño Por COOPEDUC, R.L. |

1. Reuniones Realizadas

El Comité Fiscalizador de FUCER cumplió con la ejecución de sus labores mediante la realización de seis (6) reuniones, en las cuales se cumplió con la labor de fiscalización de las actividades socioeconómicas y contables de la Fundación.

Las actividades se llevaron a cabo en concordancia con el plan de trabajo debidamente establecido.

2. Revisión

Se mantuvo permanente revisión de las diferentes áreas, permitiendo observar que se cumplen con las disposiciones establecidas en las áreas siguientes:

- Restaurante y cocina
- Piscinas y baños
- Canchas de juegos y parques infantiles
- Áreas verdes
- Infraestructuras en general



3. Fiscalización

Durante este periodo las operaciones, procesos de manejo contable y gestión de las actividades de fiscalización fueron dirigidas a las siguientes áreas:

- a. Control interno
- b. Arqueos de cajas
- c. Procedimiento de compras
- d. Contratación de personal
- e. Servicios especiales

Nuestras revisiones y fiscalizaciones, señalaron que se cumple con las Normas de Contabilidad Aceptadas.

4. Análisis de los Estados Financieros:

En las reuniones ordinarias, se revisaron y analizaron mensualmente los Estados Financieros, lo que nos permitió considerar las actividades económicas, con la colaboración del Magíster. Nemesio Morales, Contador y el Magíster. Ricardo Jaramillo, Auditor de nuestra Fundación.

Los resultados económicos, durante el año 2016 respondieron a las metas financieras establecidas.

5. Participación en Actividades:

Como parte de nuestra función de fiscalización, participamos en las actividades convocadas, en total cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Las recomendaciones de oportunidades de mejora a favor de nuestros Aportantes de Capital, Afiliados y visitantes, se han cumplido en FUCER como parte de una política de atención eficiente y esmerada.

Nuestro profundo agradecimiento y especial reconocimiento a los colaboradores, miembros del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital de nuestra Fundación por hacer valer su Visión "Formación, Esparcimiento y Felicidad".

**Proyecto de Presupuesto 2017**

| NOMBRE DE LAS PARTIDAS | PRESUPUESTO 2016 | REALIZADO DIC. 2016 | DIFERENCIA | PRESUPUESTO 2017 |
|---|------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| INGRESOS: | | | | |
| 1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS | 580,000 | 498,751 | (81,249) | 563,000 |
| 2 CUOTA DE AFILIACION | 350,000 | 359,238 | 9,238 | 350,000 |
| 3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES | 120,000 | 111,851 | (8,149) | 120,000 |
| 4 OTROS INGRESOS | 30,000 | 66,546 | 36,546 | 32,500 |
| TOTAL DE INGRESOS | 1,080,000 | 1,036,386 | (43,614) | 1,065,500 |
| COSTOS | 375,000 | 365,661 | (9,339) | 375,000 |
| 1 COSTO RESTAURANTE /BAR | 375,000 | 365,661 | (9,339) | 375,000 |
| GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS | | | | |
| 1 UTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS | 8,000 | 7,566 | (434) | 8,000 |
| 2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO | 55,000 | 54,571 | (429) | 55,000 |
| 3 DEPRECIACION DE ACTIVOS | 50,000 | 52,028 | 2,028 | 53,000 |
| 4 ASEO Y LIMPIEZA | 27,000 | 26,912 | (88) | 27,000 |
| 5 DEPRECIACION DE EDIFICIO | 90,000 | 90,000 | 0 | 90,000 |
| 6 AUDITORIA EXTERNA | 8,000 | 6,000 | (2,000) | 8,000 |
| 7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS | 5,400 | 5,400 | 0 | 5,400 |
| 8 GASTOS DE FOTOCOPIAS | 3,000 | 2,343 | (657) | 2,000 |
| 9 PUBLICIDAD | 25,000 | 24,715 | (285) | 25,000 |
| 10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | 3,000 | 2,902 | (98) | 3,000 |
| 11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE | 2,000 | 770 | (1,230) | 2,000 |
| 12 MOVILIZACION DE RECURSOS HUMANOS | 1,500 | 859 | (641) | 1,500 |
| 13 SEGUROS Y POLIZAS | 10,000 | 9,845 | (155) | 10,000 |
| 14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS | 500 | 416 | (84) | 500 |
| 15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA | 32,000 | 31,735 | (265) | 32,000 |
| 16 TELEFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA | 8,500 | 6,839 | (1,661) | 8,000 |
| 17 ENERGIA ELECTRICA | 60,000 | 44,204 | (15,796) | 50,000 |
| 18 PERSONAL EVENTUAL | 55,000 | 54,039 | (961) | 55,000 |
| 19 SERVICIOS DE VIGILANCIA | 20,000 | 19,826 | (174) | 20,000 |
| 20 SALARIO | 112,000 | 109,398 | (2,602) | 112,000 |
| 21 VACACIONES | 11,000 | 9,719 | (1,282) | 11,000 |
| 22 XIII MES | 10,250 | 10,229 | (21) | 10,250 |
| 23 SEGURO SOCIAL PATRONAL | 15,700 | 15,674 | (26) | 15,700 |
| 24 SEGURO EDUCATIVO PATRONAL | 1,845 | 1,842 | (3) | 1,845 |
| 25 RIESGO PROFESIONALES | 2,860 | 2,849 | (11) | 2,860 |
| 26 PRESTACIONES LABORALES | 5,500 | 5,469 | (31) | 5,500 |
| 27 PRIMA DE ANTIGÜEDAD | 2,400 | 2,199 | (201) | 2,400 |
| 28 GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS | 4,000 | 2,628 | (1,372) | 4,000 |
| 29 GASTOS FINANCIEROS | 27,000 | 21,694 | (5,306) | 21,000 |
| 30 CAPACITACIONES | 1,000 | 1,000 | 0 | 1,000 |
| 31 OTROS GASTOS | 6,000 | 5,920 | (80) | 6,000 |
| TOTAL DE GASTOS | 663,455 | 629,591 | -33,864 | 648,955 |
| TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS | 41,545 | 41,134 | (411) | 41,545 |



ANEXO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO (FUCER)

INGRESOS:

1. **Venta de Comidas y Bebidas:** B/.563,000.00, se estima como producto de las Ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación:** B/.350,000.00, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local:** B/.120,000.00, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos:** B/.32,500.00, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar:** B/.375,000.00, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, y el licor fuerte. Incluye el costo del gas e hielo y otros costos indirectos aplicables al Restaurante como aseo y limpieza, salarios, cuotas patronales y mantenimiento.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina:** Se presupuesta un consumo de B/.8,000.00 anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina:** B/. 55,000.00 se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos:** B/.53,000.00, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos muchos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejerce dentro del Centro recreativo.
4. **Aseo y Limpieza:** Se estima para el año B/. 27,000.00.
5. **Depreciación de Edificio:** B/.90,000.00, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.
6. **Auditoría Externa:** Se proyecta en B/.8,000.00.
7. **Servicios Contables:** B/.5,400.00 al año.
8. **Gastos de Fotocopias:** B/.2,000.00.
9. **Publicidad:** Se estimó en B/.25,000.00 al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, Volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a FUCER.
10. **Combustible y lubricantes:** Se estima un consumo anual de B/.3,000.00, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante:** B/.2,000.00, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.
12. **Movilización de Recursos Humanos:** B/.1,500.00, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.
13. **Seguros y Pólizas:** B/.10,000.00 cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Implementos Deportivos:** B/. 500.00 compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en la piscina.
15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas:** B/. 32,000.00. Cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo de las mismas.



16. **Teléfono y Conexión Computadoras:** B/.8,000.00, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R.L.
17. **Energía Eléctrica:** B/. 50,000.00 basado en el consumo del año 2016.
18. **Personal Eventual:** B/.55,000.00, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
19. **Servicio de Vigilancia:** B/.20,000.00, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
20. **Salario del Personal:** B/. 112,000, no incluye el personal de restaurante directo, este personal se registra contra el costo.
21. **Vacaciones del Personal:** B/.11,000.00 basado en el rubro del punto 20.
22. **Décimo Tercer Mes:** B/.10,250.00 basado en el rubro del punto 20.
23. **Seguro Social Patronal:** B/.15,700.00, basado en el 12.25% del rubro del punto 20.
24. **Seguro Educativo:** B/.1,845.00 basado en el 1.50% del rubro del punto 20.
25. **Riesgo Profesional:** B/. 2,860.00 basado en el 2.60% del rubro del punto 20.
26. **Prestaciones Laborales:** B/.5,500 basado en un 5% del rubro del punto 20.
27. **Prima de Antigüedad:** B/. 2,400.00, basado en un 1.92% del rubro del punto 20.
28. **Gasto de Tarjeta y Cintillos:** B/.4,000.00, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.
29. **Gastos Financieros:** B/. 21,000.00, Cargos bancarios en general, pago del 5.10% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas aportantes de capital.
30. **Capacitaciones:** B/. 1,000.00, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
31. **Otros Gastos:** B/. 6,000.00, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y Veterinario de los Perros de seguridad, pago de atención médica por cualquier incidente que se de con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.



Resolución No.1-2017

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2016.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales **b** y **c** del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales **i** y **o** del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2016, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/.41,134.00 (cuarenta y un mil ciento treinta y cuatro balboas)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 5.10%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/.41,134.00 (cuarenta y un mil ciento treinta y cuatro balboas)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 5.10% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete

Mgter. Víctor Pimentel P.
Presidente

Prof. Isaúl Miranda
Secretario



CARTELERA DE EVENTOS 2017

| ACTIVIDAD | FECHA | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|--|--|--|
| 1. Día de San Valentín | 12 febrero | Actividades, dinámicas para adultos, premios, tómbolas | Todo público (las primeras 25 parejas entran gratis.) |
| 2. Izada de la Bandera de Carnaval | 19 febrero | Animación, discoteca, actividades en general | Todo público |
| 3. Carnaval FUCER | 25 - 28 febrero | Culecos, reinados, Murga, discoteca, baile, animaciones. | Todo público |
| 4. Carnavallito FUCER | 5 marzo | Premios Discoteca, actividades y dinámicas | Todo Público Los clientes al traer alguno de los cintillos de los cuatro días del carnaval entran gratis. |
| 5. Cierre de Vacaciones | 5 de marzo | Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes | Todo público |
| 6. Torneo De Bola Suave Apertura FUCER 2016 | 12 de marzo al 14 de mayo | Liga Empresarial | Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones) |
| 7. MENU DE SEMANA SANTA | Fines de Semana Marzo | Platos típicos de semana Santa (viernes, sábado y domingo) | Todo público |
| 8. Huevos de Pascua | 16 de abril | Busqueda de Huevos de pascua Niños | Todo público |
| 9. Día de la Tierra | 22 de abril | Actividades alusivas al día de la tierra, premios, dinámicas y tómbolas. | Siembra de Arbole en FUCER (trae tu árbol) Se le colocara tu nombre |
| 10. SUPER CLASICO REAL MADRID Vs BARCELONA | 23 de abril | Todo público transmisión por las pantallas de FUCER y pantalla gigante, tragos dos por uno premios y demás | Todo Público, entra gratis con tu camiseta del real Madrid, o Barcelona primeras 50 personas |
| 11. Día del Trabajador | 1 de Mayo | Animación, discoteca, actividades en general | Todo público |
| 12. Gran Happy Horus Open Piscina Nocturna FUCER | 6 de Mayo | Todo público, discoteca, premios y sorpresas | Todo público entrada General B/5.00 |
| 13. Torneo de Rayita FUCER 2017 (Tenis - Futbol) | 6 de mayo al 24 de junio | Torneo todo público, discoteca en general | Todo público equipos de 4 personas (inscripciones) Sábados en la tarde de 4:00 a 7:00 p.m. |
| 14. GRAN FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES UEFA 2015 - 2016 | 3 de junio | Todo público transmisión por las pantallas de FUCER y pantalla gigante | Todo Público, entra gratis con tu camiseta de los equipos que estén en la final (primeras 50 personas) |
| 15. Vacaciones Primer Trimestre | 3 al 11 de junio | Bingo, tómbolas, actividades y dinámicas | Todo público los primeros 25 niños al presentar su carnet escolar entra gratis todos los días |
| 16. Liga de Voleibol para educadores | 18 de junio al 13 de agosto | Liga de voleibol para educadores | Escuelas en General (inscripciones) |
| 17. Día del Padre | 18 Junio | Discoteca actividades premios para los padres | Los primeros 50 padres entran gratis |
| 18. Día del Niños y la Niña | 16 de Julio | Actividades, premios, piñatas, animaciones y sorpresas | Todos los niños entran gratis (2 a 12 años) |
| 19. Menú Colombiano | Todo los fines de semana de Julio | Platos Típicos de Colombia | Todo Publico |
| 20. Entrada 2X1 Conmemoración a los 16 años FUCER | 6 de Agosto | Animación, discoteca, actividades en general | Todo público las entradas serán 2X1 y las tarjetas duplicaran la entrada. |
| 21. Gran Happy Horus Open Piscina Nocturna FUCER | 19 de Agosto | Todo público, discoteca, premios y sorpresas | Todo público entrada General B/5.00 |
| 22. Vacaciones segundo semestre | 16 al 24 de septiembre | Bingo, tómbolas, actividades y dinámicas | Todo público los primeros 25 niños al presentar su carnet escolar entra gratis todos los días |
| 23. Encuentro de Almacenes | 29 de septiembre | Encuentro de almacenes de la comunidad Judia de Panamá | Todos los colaboradores de almacenes entran gratis con 3 invitaoos. |
| 24. Torneo De Bola Suave Clausura FUCER 2016 | 17 de septiembre al 19 de noviembre | Liga Empresarial | Empresas, Cooperativas, Asociaciones. (inscripciones) |
| 25. Día del Jubilado | 22 de octubre | Celebración del día del jubilado Dinámicas, para jubilados, premios, actividad y sorpresa | Todos los jubilados entran gratis |
| 26. Gran Tarde Típica Criolla | 4 Noviembre | Discoteca Típica, sorpresas y actividades | Todo Publico venta de comidas típicas, piscina abierta hasta las 8:00 p.m. |
| 27. Fiestas Patrias | 3,4,5,10,28 de Noviembre | Discotecas, premios, actividades | Todo público |
| 28. MENU PANAMEÑO | Todos los fines de semana de Noviembre | Platos típicos de Panamá | Todo público |
| 29. Día de Las Madres | 10 de Diciembre | Discoteca actividades premios para Las madres | Las primeras 50 madres entran gratis |
| 30. BINGOS | Domingos | Último domingo de cada mes (dos bingos por día) | Costo B/1.00 Premios en incentivo Internos y Externos de FUCER) |

DÍA QUE PERMANECEREMOS CERRADOS Y DIAS APUENTES QUE SE ABRIRAN LAS INSTALACIONES

| MES | DIAS CERRADOS | ACTIVIDAD | DIAS PUENTES ABIERTO |
|------------|---|---|----------------------|
| Enero | Domingo 1 y Lunes 9 | Año Nuevo / Día de los mártires | Lunes 2 de Enero |
| Marzo | Miércoles 1 y Jueves 2 | Limpieza General Post- Carnaval | ----- |
| Abril | Jueves 13 y Viernes 14 | Semana Santa | ----- |
| Mayo | Martes 16 y Miércoles 17 | Por el día del trabajador y Limpieza general FUCER | Lunes 1 de Mayo |
| Noviembre | Jueves 2 | Día de los difuntos | ----- |
| Diciembre | Viernes 8, Domingo 24, Lunes 25, Domingo 31 | Día de la madres, Medio día (de 10:00 A.M. A 12:30 P.M.) Navidad, Medio día (de 10:00 A.M. A 12:30 P.M.) | ----- |
| Enero 2018 | Lunes 1 | Año Nuevo | ----- |

Aceptamos CLAVE, VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales y bufetes a domicilio, Cumpleaños, quinceaños, bodas y consumo en las instalaciones, contáctenos al 295-7917 - 295-6511

WEB: www.fucерpanama.com E-mail: info@fucерpanama.com

Acompáñanos en nuestras redes sociales

Facebook www.facebook.com/fucерpanama - Instagram: @fucерpty - Twitter: @fucерpma -

You Tube: www.youtube.com/fucерpanama

FUCER UNA ENTRADA A LA DIVERSIÓN TODO EL AÑO
FORMACIÓN - ESPARCIMIENTO - FELICIDAD



LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

FUCER Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

- 
1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
 2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
 3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.

4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.

5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.

6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y los colocar en su lugar.

7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.

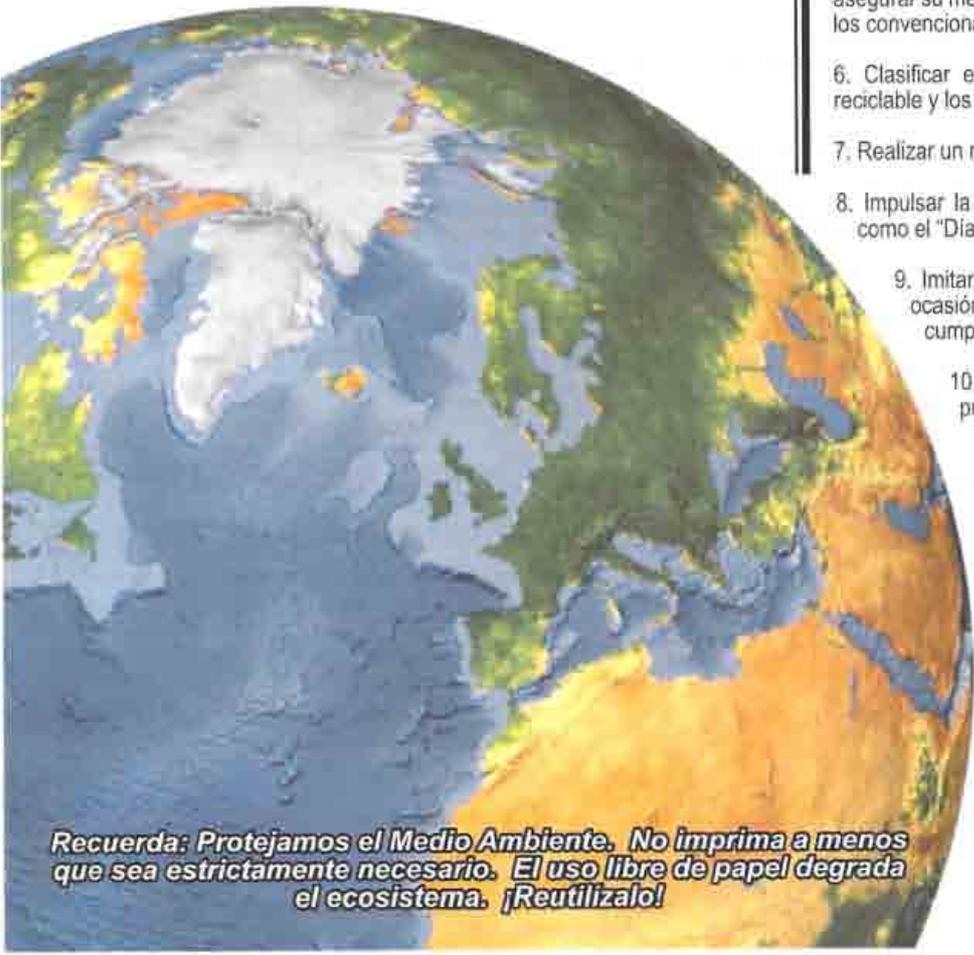
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra".

9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.

10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.

11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.

12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos **TOTALMENTE COMPROMETIDOS.**



Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!

**CONCIENCIA
VERDE** 

Sin planeta, no hay mañana